

EDUARDO OLIVARES

Ante la agresiva política comercial de Estados Unidos tras la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, en la Cancillería ya instalaron un grupo de trabajo con especialistas externos para monitorear un curso de acción. Se suma a un comité *ad hoc* que revisa el caso del cobre —por si Trump aplica aranceles al *commodity*, como ha mencionado en discursos— y al más institucionalizado Comité Interministerial de Negociaciones Económicas Internacionales.

Con todo, hay tres reportes sobre los cuales hay atención entre funcionarios y expertos. En todos esos casos hay puntos de “alerta” que ha estampado Estados Unidos sobre Chile y van desde la propiedad intelectual hasta la reciente reforma de pensiones.

“Chile y Estados Unidos mantienen una relación comercial estrecha y de largo plazo. En ese contexto, nuestro país monitorea activamente los distintos reportes que publican otros países y, en este caso, el Gobierno de EE.UU. Conocemos su contenido y su evolución, y a lo largo de los años hemos privilegiado abordar cualquier inquietud a través de los canales formales del Acuerdo de Libre Comercio, que han demostrado ser el mecanismo más eficaz para resolver diferencias y fortalecer nuestra relación económica”, dice la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei) de la Cancillería.

### 1. La “Lista Roja”

El más preocupante es el Reporte 301 sobre respeto a la propiedad intelectual. Elaborado por la oficina del Representante de Comercio de EE.UU. (USTR), indica cuáles son los países que a su juicio incumplen la legislación norteamericana en esa materia. El gran problema para Chile es que en el informe de 2024 aparece nuevamente en la crítica categoría de Priority Watch List, conocida como “Lista Roja”, por 17ª vez consecutiva. Dado que no hubo avances en ese asunto el año pasado, se espera la repetición de los cuestionamientos en el documento de 2025.

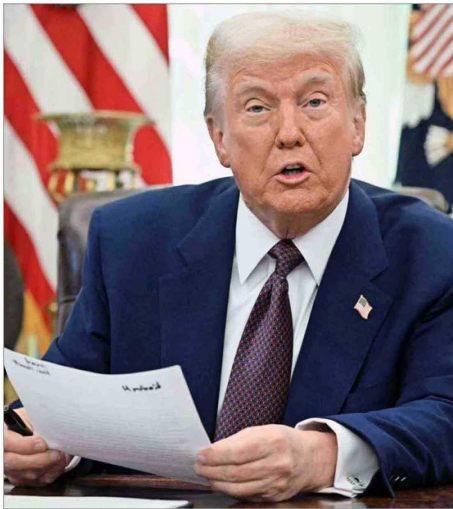
En esa categoría solo hay siete países. Aparte de Chile están Venezuela, China, Rusia, India, Indonesia y Argentina.

En el reporte, el gobierno norteamericano aprecia las modificaciones de algunas leyes anti-piratería y la modernización del Instituto de Propiedad Industrial (Inapi), aunque no parece suficiente: “Se valora el compromiso de Chile con Estados Unidos y los pasos que ha tomado

Cancillería analiza los cuestionamientos ya expresados en 2024:

# Los reportes de EE.UU. que podrían anticipar la postura de Trump con Chile

Tanto la Oficina del Representante del Comercio como el Departamento de Estado norteamericanos emiten informes periódicos. En los próximos meses viene una renovación.



El Presidente Trump ha delineado dos ejes para evaluar alzas arancelarias: países con los cuales EE.UU. tenga un déficit comercial y aquellos que impongan altas tarifas a los productos norteamericanos.

como intento de resolver los problemas actuales relacionados con el TLC, pero han pasado más de 20 años desde que este acuerdo entró en vigor. Es importante que Chile demuestre avances tangibles en la solución de los problemas de implementación de larga data del TLC y en otros asuntos de propiedad intelectual en 2024”.

La versión 2025, ya con la nueva administración de Trump a cargo, debería ser publicada en abril.

### 2. Aseguradoras contra la reforma

El Reporte de Estimación Nacional de Comercio sobre Barreras al Comercio 2024, también elaborado por la USTR, reflejó las preocupaciones norteamericanas por el acuerdo de modernización entre Chile y la Unión Europea, el cual dejaba en des-

ventaja —según Washington— a ciertos productos lácteos. Ese documento no alcanzó a recoger que a lo largo del año el asunto se resolvió.

Aparte de un pequeño caso sobre importaciones estadounidenses de huevos de salmón, este reporte enfatiza las inquietudes en propiedad intelectual del Reporte 301. Pero hace algo más: incluye barreras en el sector de servicios y lo refiere al entonces debate sobre la reforma provisional. Recuerda allí la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados en enero de 2024. Y dice que mientras se revisa la iniciativa en el Senado, “EE.UU. llama a Chile a realizar consultas con todos los actores relevantes, y asegurarse de que cualquier modificación al sistema de pensiones sea consistente con los compromisos comerciales de Chile”.

Para marzo se espera un nuevo reporte. Pero aquí sí hubo cambios. En primer lugar, el Congreso aprobó la reforma provisional y el próximo mes el Gobierno tiene programado promulgarla. Pero lo segundo es que el Consejo Estadounidense de Aseguradoras de Vida (ACLJ, algunas con propiedad en al menos tres AFP en Chile) envió una carta al Presidente Gabriel Boric. El tono fue duro. A juicio de ese gremio, la reforma “crea ventajas injustas para los nuevos participantes del mercado a expensas de los inversores estadounidenses, amenazando la posición de Chile como un destino confiable y estable para la inversión extranjera. A medida que la Administración del Presidente Trump comienza su amplia revisión de los acuerdos comerciales, es importante que estas acciones y sus implicaciones sean plenamente comprendidas por los líderes estadounidenses”. Este medio preguntó a la USTR sobre su evaluación de esa carta, pero no obtuvo respuesta.

### 3. Permisos y procedimientos “engorrosos”

El Departamento de Estado emite una declaración sobre clima de inversiones. Esta información está más desactualizada. De todos modos, ya planteaba la inquietud por reformas con “posibles impactos en las inversiones en los sectores de salud, seguros y pensiones”, en referencia a las iniciativas —hoy ya aprobadas— de la ley corta de isapres y de cambio al sistema provisional. Entre otras preocupaciones, agregaba el siguiente: “Los procesos de otorgamiento de permisos ambientales, los requisitos de consulta a pueblos indígenas y los procedimientos judiciales engorrosos han hecho que la aprobación de grandes proyectos sea cada vez más lenta e impredecible, especialmente en casos de sensibilidad política”.

¿Podría Chile arriesgar sanciones al respecto? “Depende”, responden fuentes consultadas.

### Alto riesgo criminal en Santiago

Aunque para la subsecretaría de Turismo de Chile, Verónica Pardo, la delincuencia “no espanta a nadie”, la reciente actualización del Consejo Asesor de Seguridad en el Extranjero (Osac, en inglés), de la Oficina de Seguridad Diplomática del Departamento de Estado de Estados Unidos, mantiene su desconfianza.

El 19 de febrero, el informe dice que se “ha evaluado a Santiago como un lugar de alto riesgo” (High-Threat) para delitos que afectan a los intereses oficiales del gobierno estadounidense. También ha incluido un indicador de Crimen ‘C’ en el Aviso de Viaje para Chile, lo que indica que puede haber una presencia generalizada de delitos violentos y/o crimen organizado en el país, y/o que las fuerzas del orden locales podrían tener capacidad limitada para responder a delitos graves”.

Establece que la tasa de homicidios en Chile es más baja que en la región, aunque “los delitos violentos han aumentado de manera consistente en la última década, principalmente en forma de robo de vehículos, invasión de viviendas y asaltos”.

Agrega, entre otros casos, que “una modalidad creciente de robo apunta a robar relojes o teléfonos; un delincuente a bordo de motocicleta, a menudo armado, se sitúa frente al viajero, exige su teléfono, reloj o cartera y huye. Los maletazos, otra tendencia creciente del crimen, ocurren cuando los delincuentes se sitúan fuera de la entrada de los hoteles; una vez que taxis o furgonetas se detienen para dejar turistas, los delincuentes esperan que bajen las maletas y se las llevan, lanzándolas al automóvil de escape y partiendo. Las estafas telefónicas son comunes en Chile”.

Este tipo de mensajes han sido constantes en los últimos años. La subsecretaría Pardo justificó sus dichos en que las estadísticas muestran que la llegada de turistas sobrepasó las expectativas.

El reporte del Departamento de Estado de EE.UU. se suma a otros informes similares de otros países.

Hasta ahora, Trump ha delineado dos ejes para evaluar alzas arancelarias: países con los cuales EE.UU. tenga un déficit comercial y aquellos que impongan altas tarifas a los productos norteamericanos. Chile no parece estar en problemas en ningún caso: EE.UU. tiene un superávit comercial con Chile (de US\$ 460 millones en 2024) y el Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral ha dejado en cero casi todos los impuestos de internación.

### ¿De qué depende?

Lo indicado en los reportes “son puntos que han estado en la agenda bilateral. En el Watch List llevamos muchos, muchos años y ha sido un foco de conversación y de atención desde hace mucho tiempo, pero no ha significado en la práctica acciones concretas de Estados Unidos en el marco del comercio bilateral. De hecho, pasamos toda la primera administración Trump, con todo lo que administración significó en materia de aranceles

y en materia de comercio en general, y no ocurrió nada específico respecto de Chile”, dice el negociador chileno Felipe Lopeandía, hoy en Deloitte.

Paula Estévez, gerente general de la Cámara Chileno-Norteamericana de Comercio (Amcham), dice que hay reuniones en curso con la Subrei para fortalecer áreas como la de protección de la propiedad intelectual. “Esperamos poder continuar dialogando para en un futuro próximo salir de la Priority Watch List”, afirma.

Destaca que el informe sobre clima de inversión enfatiza la estabilidad económica de Chile, su democracia y el diálogo como solución a conflictos.

“Como Cámara estamos trabajando con fuerza en la promoción del libre comercio y el fortalecimiento de nuestro TLC con Estados Unidos, razón por la cual ya hemos sostenido reuniones con diversas autoridades. Creemos que la coordinación público-privada será clave para avanzar en esta materia”, manifiesta Estévez.